



Universidad de Huelva

Gerencia
Unidad de Gestión de Personal de
Administración y Servicios

DILIGENCIA para hacer constar que, en el día de la fecha, se expone al público en la página web de la Universidad de Huelva (<https://www.uhu.es/gestion-pas/>) los Anuncios de fecha 18 de marzo de 2024 en procedimiento de trámite de audiencia de recurso administrativo contra el Acuerdo de 5 de marzo de 2024 del Tribunal de Valoración del proceso selectivo de creación de bolsas de empleo para la contratación de personal laboral temporal en las categorías de Titulado/a Superior de Servicios Técnicos de Obras, Equipamiento y Mantenimiento y Titulado/a de Grado Medio de Servicios Técnicos de Obras, Equipamiento y mantenimiento, por el sistema de concurso de valoración de méritos.

En Huelva, a 18 de marzo de 2024.

LA DIRECTORA DE ÁREA,
Fdo.: Carmen Apolonia Sánchez Gómez

C/Dr. Cantero Cuadrado, 6. 21071 HUELVA
Tel.: 959218106-959218107
Fax: 959218110
Email: seccion.pas@sc.uhu.es

[uhu.es](https://www.uhu.es)

Código Seguro De Verificación	LESY/bTvJc8vnGk0kBT9qw==	Fecha	18/03/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Carmen Apolonia Sanchez Gomez		
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificafirma/code/LESY/bTvJc8vnGk0kBT9qw=	Página	1/1





Anuncio de fecha 18 de marzo de 2024 en procedimiento de trámite de audiencia de recurso administrativo contra el Acuerdo del Tribunal de Valoración del proceso selectivo de creación de bolsas de empleo para la contratación de personal laboral temporal en las categorías de Titulado/a Superior de Servicios Técnicos de Obras, Equipamiento y Mantenimiento y Titulado/a de Grado Medio de Servicios Técnicos de Obras, Equipamiento y mantenimiento, por el sistema de concurso de valoración de méritos.

Habiéndose presentado por D^a. Graciela Guerrero Chamero recurso de alzada contra el Acuerdo de 5 de marzo de 2024 del Tribunal de Valoración del proceso selectivo de creación de bolsas de empleo para la contratación de personal laboral temporal en las categorías de Titulado/a Superior de Servicios Técnicos de Obras, Equipamiento y Mantenimiento y Titulado/a de Grado Medio de Servicios Técnicos de Obras, Equipamiento y mantenimiento, por el sistema de concurso de valoración de méritos y habiendo sido admitido a trámite, en virtud de lo establecido en el artículo 118.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por medio del presente anuncio se concede a todas las posibles personas interesadas un plazo de diez días hábiles, desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, para que aleguen cuanto estimen procedente mediante la presentación de alegaciones a través de los registros públicos mencionados en el artículo 16.4 de la misma Ley.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el citado plazo de diez días hábiles, las personas interesadas podrán comparecer en la sede de la Gerencia de la Universidad de Huelva sita en Calle Doctor Cantero, número 6, 21004, Huelva al objeto de que puedan conocer el contenido íntegro del recurso, presentando el Documento Nacional de Identidad para acreditar la condición de persona interesada.

Huelva, 18 de marzo de 2024

LA RECTORA

Fdo.: María Antonia Peña Guerrero

Código Seguro De Verificación	0WAO4XI57pZfH9HcerL5Eg==	Fecha	18/03/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	María Antonia Peña Guerrero		
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/0WAO4XI57pZfH9HcerL5Eg=	Página	1/1





Anuncio de fecha 18 de marzo de 2024 en procedimiento de trámite de audiencia de recurso administrativo contra el Acuerdo del Tribunal de Valoración del proceso selectivo de creación de bolsas de empleo para la contratación de personal laboral temporal en las categorías de Titulado/a Superior de Servicios Técnicos de Obras, Equipamiento y Mantenimiento y Titulado/a de Grado Medio de Servicios Técnicos de Obras, Equipamiento y mantenimiento, por el sistema de concurso de valoración de méritos.

Habiéndose presentado por D^a. Luisa del Rocío Rodríguez Martín recurso de alzada contra el Acuerdo de 5 de marzo de 2024 del Tribunal de Valoración del proceso selectivo de creación de bolsas de empleo para la contratación de personal laboral temporal en las categorías de Titulado/a Superior de Servicios Técnicos de Obras, Equipamiento y Mantenimiento y Titulado/a de Grado Medio de Servicios Técnicos de Obras, Equipamiento y mantenimiento, por el sistema de concurso de valoración de méritos y habiendo sido admitido a trámite, en virtud de lo establecido en el artículo 118.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por medio del presente anuncio se concede a todas las posibles personas interesadas un plazo de diez días hábiles, desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, para que aleguen cuanto estimen procedente mediante la presentación de alegaciones a través de los registros públicos mencionados en el artículo 16.4 de la misma Ley.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el citado plazo de diez días hábiles, las personas interesadas podrán comparecer en la sede de la Gerencia de la Universidad de Huelva sita en Calle Doctor Cantero, número 6, 21004, Huelva al objeto de que puedan conocer el contenido íntegro del recurso, presentando el Documento Nacional de Identidad para acreditar la condición de persona interesada.

Huelva, 18 de marzo de 2024

LA RECTORA

Fdo.: María Antonia Peña Guerrero

Código Seguro De Verificación	R0w2ssyL9h/vM8AxQvI/RQ==	Fecha	18/03/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	María Antonia Peña Guerrero		
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/R0w2ssyL9h/vM8AxQvI/RQ=	Página	1/1

